

Palabras de
Federico Reyes Heróles en el foro

**“El desafío de la inseguridad:
Un tema clave para el desarrollo de México”**

Palacio de Minería, México, D. F.

26 de Abril de 2007

Antes que nada quisiera yo agradecer esta invitación que mucho me honra. También quisiera aclarar, de entrada que, como ustedes saben, no soy experto en asuntos de seguridad. En todo caso lo que haré en esta oportunidad es tratar de aplicar el sentido común a una problemática que agobia a la ciudadanía. En los últimos cinco años, en mi calidad de miembro de la Asamblea de Asociados del ICESI, en representación de la Fundación ESTE PAIS, he tenido la oportunidad de sumergirme en algunos de los razonamientos que se desprenden de la información que genera esta institución clave para avanzar en el combate contra la inseguridad. La problemática de la inseguridad en México es de tal complejidad que hay un riesgo: perderse en las múltiples acciones que habría que emprender para lograr un país más seguro. Pero, ¿son tantos?

Recuerdo algunas de estas discusiones simplemente para ahondar en mi argumento. En la agenda de la inseguridad nacional están, desde hace tiempo, asuntos como el número de efectivos en relación a los habitantes; la preparación, o ausencia de la misma, de estos efectivos; la brutal dispersión de las adscripciones y centros de mando; el agravamiento en la coordinación de los actos a partir de una creciente pluralidad política; la necesidad de equipamiento de los efectivos; la impunidad rampante; la ineficacia de la averiguación previa; la holgura de algunas normas que permiten la liberación pronta de los delincuentes pero también el evidente



instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad a.c.

punto de inflexión de sólo pensar en el aumento de las penalidades; el hoyo negro del Ministerio Público y la degradación de nuestro sistema penal. ¿Por dónde comenzar?

Si a eso agregamos la guerra que se vive contra el crimen organizado estamos, en apariencia, ante un auténtico rompecabezas sin pistas, una situación tan caótica que desanima el análisis. Si algo hemos aprendido del racionalismo ante estas situaciones es precisamente la necesidad de separar las problemáticas y encontrar así algunos ejes que nos permitan destejer la madeja. Separar lo más importante de lo importante. Por ello no hablaré de la dinámica del crimen organizado que tiene coordenadas muy diferentes y que merecería otro espacio. Me concentraré por ello en el ámbito de la delincuencia que afecta a la ciudadanía común y que marca la vida cotidiana de los mexicanos.

El dilema de entrada se presenta como un círculo vicioso que se establece entre ausencia de denuncias, percepción de impunidad, desánimo ciudadano y, por ende, de nuevo un altísimo porcentaje de no denuncias, etc. Hay quienes han reclamado que la responsabilidad radica en una ciudadanía poco comprometida, floja que no asume a cabalidad su papel. ¿Por dónde avanzar? En esta perspectiva habría que modificar la cultura ciudadana para lograr un país más justo. Por supuesto que nuestra cultura ciudadana tiene muchas lacras, pero en este caso en particular, el círculo vicioso se genera por una perversión sistémica muy clara, me atrevería a decir evidente.

Según datos del propio ICESI casi la mitad de la población en México se siente insegura en distintos grados. El delito más común es el robo que representa el 60% de las denuncias y que va al alza en algunas zonas urbanas del país. El homicidio doloso es otro flagelo que afecta en particular a entidades como Oaxaca, Guerrero y Chiapas que presentan índices (54, 45 y 31 respectivamente por cada 100 mil habitantes). Se trata de una incidencia comparable a la que vive Colombia y que podría rebasar a este país sino es que ese hecho ya ocurrió.

Explicaciones a los actos delictivos como el robo y el homicidio



instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad a.c.

doloso hay muchas y van en el espectro desde la situación del empleo en nuestro país hasta las tensiones agrarias o interétnicas. Por supuesto que reducir la incidencia es algo deseable pero que nos remite al largo y mediano plazo, todo ello en una sociedad que hoy clama por medidas urgentes para abatir la delincuencia.

En mi perspectiva el dato más preocupante para un ciudadano no radica en la incidencia delictiva como en la impunidad. La impunidad es el eje neurálgico de los reflejos ciudadanos frente a las autoridades, la impunidad, o mejor dicho el control de la impunidad, su disminución, su arrinconamiento, la no impunidad es uno de los pilares del Estado de Derecho. ¿Cómo queremos que el ciudadano crea en la efectividad de las autoridades cuando el 90 por ciento de los delitos denunciados quedan impunes?

Vamos por partes: el 82% de las víctimas de actos delictivos en nuestro país decide no denunciar un delito ante las autoridades competentes. Su decisión tiene dos grandes explicaciones, la sensación de pérdida de tiempo, de que la acción es inútil, 43%, sumada a la desconfianza hacia la autoridad, 16%. Aquí está el nudo central para la vida de decenas de millones de mexicanos, no necesitamos nuevas cifras. Repito: 82% de las víctimas no denuncia; el 18% que sí lo hace recibe, en 90% de los casos, impunidad como resultado final. ¿Cómo podemos exigirle más compromiso a la ciudadanía si sólo siete de cada mil de los delitos cometidos, genera una sanción, es decir culmina con el castigo del delincuente? La cifra es brutal 99.993% de los delitos cometidos no tiene sanción. Los mexicanos a diario conviven con delincuentes que se burlan de la normatividad, que se burlan de la autoridad, que se burlan del Estado de Derecho y que, además, en su gran mayoría, reinciden. ¿Podía ser de otra manera? No nos perdamos en el bosque. Aquí se encuentra la gran sangría de nuestras instituciones. La impunidad es el gran enemigo del Estado de Derecho.

¿Por qué ocurre esto? El gran responsable de la impunidad en México es el monopolio de la investigación en manos del Ministerio Público. Esta venerada figura del derecho mexicano que viene desde el



instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad a.c.

siglo XIX, como todo monopolio, tiende a la degradación. El problema con el Ministerio Público no es lo que hace sino lo que deja de hacer. El sistemático y generalizado fracaso de las averiguaciones previas frente a las instancias judiciales es mucho más que una mala coincidencia, es el eslabón silencioso que garantiza uno de los más degradados procesos de corrupción que hay en nuestro país. Investigadores y delincuentes son, con frecuencia, aliados. ¿Cuál es la sorpresa? Si la averiguación previa está mal integrada, el juez no puede hacer nada. El fracaso sistemático de la averiguación previa es el momento central en que se fragua la impunidad.

Recordemos las cifras: sólo 18% de los ciudadanos denuncian y el 90% de las denuncias terminan en impunidad. A ello hay que sumar el terrible vicio de la llamada “reserva de ley” que no es otra cosa que una auténtica congeladora que conduce a la prescripción del delito. ¿Qué mejor forma de castrar una denuncia que simplemente archivarla? Según los datos del ICESI el 27% de las averiguaciones previas son archivadas con las reservas de ley, de ahí a casi un tercio, 27%, se le deja prescribir. Es decir de los 18 de cada 100 ciudadanos que presentan denuncia, seis pueden estar seguros de que su reclamo irá a la congeladora.

Aún más grave de ese tercio de las denuncias que son encaminadas sistemáticamente al fracaso sólo el 2% de los casos son reactivados gracias a una terca necesidad del ofendido. De nuevo, es 2% del 27% que viene a ser más o menos el 0.7% del total de denuncias presentadas. Perdón que insista en los números, un tercio de los denunciante, que sólo son el 18% de los ofendidos, puede partir del supuesto de que su denuncia irá a la congeladora. De esos escasos denunciante el 0.7% puede tener alguna esperanza de que su denuncia sobreviva a la congeladora, no de justicia. Esa está todavía muy lejos. La cifra final repito es siete de cada mil logran justicia, o sea .007% de los ofendidos.

El gran hoyo negro del Ministerio Público se explica no sólo por lo que hace sino por lo que no hace. Su gran responsabilidad es de omisión. Nuestra instancia investigadora es una auténtica pesadilla que devora cualquier iniciativa ciudadana incluso la del primer interesado en que se haga justicia que es el ofendido. Cómo queremos conservar la energía



instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad a.c.

ciudadana cuando la instancia investigadora de nuestro país decapita sistemáticamente a los ofendidos.

El vicio viene de lejos. ¿Quién investiga a la instancia investigadora? ¿Ante quién rinde cuentas el Ministerio Público? ¿Cómo es posible que las instancias investigadoras de un país dependan en última instancia de los ejecutivos federales y locales? ¿Qué no pueden los ejecutivos en muchas ocasiones ser parte interesada? Todas estas preguntas no son nuevas, llevan décadas entre nosotros pero no han recibido la respuesta que todo mundo espera: darle un rango de independencia al Ministerio Público y establecer un sistema de rendición de cuentas sobre su capacidad indagatoria, sobre la eficacia de las averiguaciones previas. Hoy ese es el gran obstáculo de la justicia en nuestro país.

En el Legislativo se encuentran tres iniciativas procedentes de diversos partidos políticos en las cuales se apunta con claridad a este grave problema. Insisto en mi postura, la lista de acciones para mejorar nuestro sistema de justicia es muy larga y compleja. No nos perdamos en el gran debate. Eso significaría perder la batalla. Mientras el Ministerio Público, a través de la inacción, de la omisión sistemática, proteja a los delincuentes, mientras el Ministerio Público no rinda cuentas ante la sociedad de su capacidad de investigación, mientras no sea independiente de los ejecutivos, mientras la averiguación previa no esté bien integrada, mientras los jueces no tengan los elementos para actuar y condenar, la impunidad seguirá adelante.

El asunto es de tal manera grave que me atrevo a ponerlo en una balanza: de un lado todas las medidas laterales que se han planteado, centralización y coordinación de las policías, capacitación de las mismas, equipamiento y un largo etcétera, eso de un lado de la balanza. Y del otro, la degradación del Ministerio Público y la impunidad sistemática. En mi opinión, para la vida cotidiana de los mexicanos en la injusticia pesa más la segunda consideración que la primera.

Muchas gracias.